



Señor (es) (a):  
**MORA GARCIA Y CIA S EN C A**  
CARRERA 3 N° 3-70  
SASAIMA / CUNDINAMARCA

Tipo de acto administrativo: **Resolución No. 2670 del 07 de noviembre de 2023**  
Expediente No. 3-2021-05506-429  
**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

- Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
- Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
- En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de (la) Resolución en referencia, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

**Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico [notificaciones@habitatbogota.gov.co](mailto:notificaciones@habitatbogota.gov.co) o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1° del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.**

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente

**MILENA GUEVARA TRIANA**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda  
Elaboró: *Mónica María Marquínez Ramírez – Abogada Contratada*  
Revisó: *Blanca Lucila Martínez Cruz – Profesional Especializada*

Secretaría Distrital del Hábitat  
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá  
Teléfono 601 358 1600  
Código postal 110231  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)



PG02-FO752 V2

Cod. Operativo	0000	Cod. Ciudad	005
Zona Carga	MO	Zona Documento	MO
DESTINO: BOGOTA CUNDINAMARCA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO RECLAMO EN OFICINA		SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE	
<b>CONFIRMACION DE ENVIO No. 2</b>			
Destinatario:			
Dirección: CALLE 52 # 13-54 PISO 4			
C.P: 110231414		Tel: 3138319413	
Observaciones: SE CONFIRMA ENVIO PARA RECLAMO OFICINA DESTINATARIO NO SE ACERCA A RECOGER EL ENVIO SE GENERA DEVOLUCION A REMITENTE			
Usuario y ciudad de Conf: ollvajf (COTA)			Fecha Conf.: 12/19/2023